



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 20 de Abril de 2026.-

NÚMERO DE REGISTRO: 2527

EXPEDIENTE HCD N°: C-16034/26.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Concejala CHIARA GRASSI; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2026.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º: Acéptese la licencia solicitada por la Señora Concejala
----- **CHIARA GRASSI**, desde el 27 de Abril de 2026 y hasta el 5 de
Mayo de 2026 inclusive.-----

ARTICULO 2º: Desígnese como Concejala Suplente al Señor **PÍRIZ, Hugo Daniel**
----- D.N.I. 25.686.276 desde el 27 de Abril de 2026 y hasta el 5 de Mayo
de 2026 inclusive.-----

ARTICULO 3º: Tome conocimiento del presente la Oficina de Personal y
----- Liquidación de Haberes.-----

ARTICULO 4º: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


VILLEGAS CECILIA
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




PALACIOS PAULA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell